ACTA NÚM. 3 - APERTURA DE SOBRE Nº 3 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO

PRESIDENCIA: Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

VOCALÍAS: María Espín Fernández, Técnica Asesora del Área de Asuntos Jurídicos
Encarnación Molina Romero, Jefa de Área Financiera
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
Francisco J. Martínez Romero, Jefe de Área de Explotación

SECRETARÍA: Rosario Ramírez López, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla**,** el día 5 de agosto de 2025 a las 11:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la apertura de la documentación sujeta a valoración de forma automática, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado: "SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN PORTUARIA". EXPEDIENTE , EXPEDIENTE CONTR 2025 323787

El día 15 de julio de 2025 se procedió a la apertura y calificación del sobre n.º 1 de la oferta de Pandora Global System, S.L., y el 22 de julio tuvo lugar la apertura del sobre n.º 2 de la misma, correspondiente a la documentación evaluable con juicio de valor, que fue remitida para valoración al departamento proponente.

Ha sido entregado el informe técnico de valoración de fecha 1 de agosto, al que se da lectura, constatándose la aplicación de los criterios indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y la superación del umbral mínimo. En consecuencia se aprueba el mismo y se procede a la apertura del sobre n.º 3 de la oferta, con la documentación evaluable de forma automática, con los siguiente datos:

1. Proposición económica: 374.362,25 euros sin IVA.
2. Implantación en el puerto piloto de módulo de guiado al amarre: Sí.
3. Stock de reserva de equipamiento de movilidad: Sí.

El límite de anormalidad de la proposición económica de 286.387,13 euros, correspondiente al 25 por cien de baja sobre el presupuesto de licitación de 381.849,50 euros, no resulta alcanzado.

A continuación se procede a aplicar las puntuaciones a la documentación evaluable del sobre 3 de la oferta, y a la suma de la obtenida en la memoria:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	07/08/2025
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8BBBDDBSCDMPQ68QZ3C3R4W5	PÁG. 1/2

Memoria:	18,07 puntos.
Proposición económica:	35,00 puntos.
Módulo de guiado al amarre:	20,00 puntos.
Stock de reserva de equipamiento de movilidad:	10,00 puntos.

Puntuación total: 83.07 puntos.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda elevar al órgano de contratación la aprobación de la PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO a la empresa PANDORA GLOBAL SYSTEM, S.L, por un importe máximo de 381.849,50 euros, IVA excluido, siendo el importe del IVA de 80.188,40 euros, con aplicación del coeficiente baja de la oferta a las unidades de ejecución y precios hora establecidas en el pliego de prescripciones técnicas del contrato.

Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a dicha entidad la documentación administrativa completa y los requisitos para la adjudicación, ya que no se encuentra inscrita en ni en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía ni en el de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA,
Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras.

LA SECRETARIA
Fdo.: Rosario Ramírez López

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	07/08/2025
	ROSARIO RAMIREZ LOPEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZ8BBBDDBSCDMPQ68QZ3C3R4W5	PÁG. 2/2